



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001663-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía que han encontrado empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001663, relativa a personas perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía que han encontrado empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE-1663 referente a la distribución provincial de los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía que han encontrado empleo.

Los datos sobre perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía que han dejado de serlo por encontrar empleo son 755 y se distribuyen provincialmente la siguiente forma: en Ávila 37, en Burgos 70, en León 151, en Palencia 85, en Salamanca 101, en Segovia 27, en Soria 33, en Valladolid 169, en Zamora 82.

Son los usuarios los que notifican el cambio de su situación y la consiguiente baja como perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, una vez que los usuarios han abandonado el derecho a esta prestación, no dispone de la información sobre los que han sido dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social en cualquiera de otros regímenes.

Valladolid, 3 de abril de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega